002171

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 25 JUL 2024

V I S T O S:

El decreto alcaldicio N° 201/2856/2023; La Resolución N° 9, que aprueba el Reglamento N° 9 de fecha 27 de marzo de 2023 que Modifica la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y fija requisitos específicos, publicado en el Diario oficial con fecha 3 de enero de 2024, la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2024 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto Alcaldicio N°201/2856/2023, acepta la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Ana María Alvarez Bustos, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] a contar del 14 de febrero de 2024, dejando vacante el cargo grado 12° de la Planta Administrativa.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, la funcionaria se encontraba habilitada para ser promovida.

El Escalafón de Mérito año 2024.

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 14 de febrero de 2024 a doña **MARCIA TAMAYO POBLETE** cédula Nacional de Identidad N° [redacted] al grado 13° de la Planta Administrativa.

2. Dicho pronunciamiento corresponde en estricto rigor, a la vacante producida por el ascenso de doña Corina Valenzuela Vivanco, la cual deja disponible el grado 13° de la Planta Adminitrativa.

3. Páguese a la funcionaria antes mencionada la diferencia de remuneraciones correspondientes, a contar de la fecha señalada precedentemente.

002171

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

4. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

25/07/24

LFR/VMO/JSM/MPP/VAC

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Dirección de Gestión de Personas
- Secplan
- Interesado (a)
- Página Web